SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00156-2026-2031-S
RU 18540-S
14 OCTUBRE 2026 02:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO N.º 013-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, presenta la siguiente Moción de Saludo y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado Parachique-La Bocana, ubicado en la provincia de Sechura, departamento de Piura, constituye una importante localidad de tradición pesquera, cuya población destaca por su esfuerzo, espíritu emprendedor y contribución al desarrollo económico y social de la región, especialmente mediante la pesca artesanal y las actividades vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Que, la creación política de Parachique-La Bocana representa un hito significativo en la historia de organización y desarrollo de su comunidad, fortaleciendo su identidad, sentido de pertenencia y legítimas aspiraciones de progreso, así como el compromiso de sus autoridades y pobladores con la mejora de sus condiciones de vida.

Que, al conmemorarse el vigésimo primer aniversario de creación política del Centro Poblado Parachique-La Bocana, corresponde reconocer el esfuerzo de sus autoridades, dirigentes, pescadores artesanales, maricultores, emprendedores, mujeres, jóvenes y población en general, quienes contribuyen diariamente al crecimiento de esta importante localidad sechurana.

Que, esta fecha conmemorativa constituye una oportunidad para renovar el compromiso de promover el desarrollo integral de Parachique-La Bocana, impulsando el acceso a servicios básicos de calidad, infraestructura adecuada, mejores oportunidades económicas, fortalecimiento de la pesca artesanal y protección del medio ambiente, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

POR LO TANTO:

LA SENADORA DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al Centro Poblado Parachique-La Bocana, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el vigésimo primer aniversario de su creación política, destacando la laboriosidad, identidad y espíritu de superación de su población.

SEGUNDO. Hacer extensivo el presente saludo institucional al señor Mario de la Cruz Ángeles Chapilliquén, alcalde del Centro Poblado Parachique-La Bocana, a sus autoridades municipales, dirigentes sociales, pescadores artesanales, maricultores y a toda la ciudadanía, formulando votos por su bienestar, unidad y desarrollo sostenible.

TERCERO. Reafirmar el compromiso de continuar promoviendo, desde el ámbito de las funciones parlamentarias, iniciativas y acciones de articulación institucional orientadas a contribuir al desarrollo de Parachique-La Bocana y al bienestar de sus habitantes.

CUARTO. Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde del Centro Poblado Parachique-La Bocana, como expresión de reconocimiento y estima institucional en esta significativa fecha conmemorativa.

Lima, 13 octubre de 2026.

